***Entidad solicitante:***

***NIF:***

***Título del proyecto:***

***Firma electrónica:***

***(Responsable del proyecto o Representante Legal):***

***Entidad solicitante:***

***NIF:***

***Título del proyecto:***

Logotipo, Icono

El contenido generado por IA puede ser incorrecto.

**Agentes de Innovación de Proximidad**

**Memoria descriptiva del proyecto**

*Convocatoria 2025*

**Instrucciones generales**

El objetivo de esta línea de ayuda es la puesta en marcha por parte de las entidades de gestión y modernización de las áreas industriales y por entidades sin ánimo de lucro cuyo objeto fundamental sea promover la innovación en el territorio rural de una red de agentes de innovación de proximidad para introducir factores de innovación y promover la transferencia de conocimiento en las áreas industriales y territorios rurales de la Comunitat Valenciana.

Las entidades solicitantes presentarán un proyecto para la contratación de una persona, presentando un Plan de Trabajo (apartado A1), el mismo detallará las actuaciones previstas para propiciar oportunidades de colaboración en innovación entre entidades y empresas o entre empresas, e incluirá información sobre los procesos que se seguirán para incrementar el número de ofertas de cooperación, proyectos de innovación, proyectos de I+D+i o acuerdos de cooperación empresarial que faciliten el trasvase de factores de innovación a las empresas. En los proyectos dirigidos a territorios rurales las actuaciones indicadas tendrán como objetivo impulsar el desarrollo sostenible y abordar el reto demográfico y la revitalización del medio rural, generando un entorno de innovación.

Para la explicación del proyecto, se desarrollarán con estilo libre los puntos que se señalen en el guion con una extensión máxima de **30 páginas**, aportando únicamente la información precisa para la valoración de la propuesta.

**Contenido**

[INFORMACIÓN PRELIMINAR 4](#_Toc199862694)

[A. Características del Proyecto 5](#_Toc199862695)

[A.1 Objetivos generales del proyecto/Plan de trabajo 5](#_Toc199862696)

[A.2 Oportunidad e impacto de la acción. 5](#_Toc199862697)

[A.3 Plan de trabajo del Agente de Innovación de Proximidad 6](#_Toc199862698)

[B. Agente de Innovación de Proximidad 7](#_Toc199862699)

[B.1 Situación actual del proceso de contratación. 7](#_Toc199862700)

[B.2 Características de la contratación/condiciones laborales 7](#_Toc199862701)

[B.3 Méritos y adecuación del perfil del agente de innovación 8](#_Toc199862702)

[C. Descripción de la entidad 8](#_Toc199862703)

[D. Presupuesto de ejecución 9](#_Toc199862704)

[D1. Estructura de gastos del proyecto 9](#_Toc199862705)

[D2. Resumen del presupuesto. Cumplimentar los costes elegibles del proyecto. 9](#_Toc199862706)

[E. Documentación adicional a presentar 10](#_Toc199862707)

INFORMACIÓN PRELIMINAR

**Justificar el encaje del proyecto con los entornos y prioridades de especialización de la estrategia S3CV**(<https://cindi.gva.es/es/web/s3cv/que-es-la-s3cv>)

Marcar al menos una opción *(Requisito obligatorio según establece la Convocatoria de Subvenciones 2025, en cada uno de sus Anexos, punto 4. Requisitos de los proyectos)*

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| 1. HACIA UNA ECONOMÍA CIRCULAR Y BAJA EN CARBONO | | |
|  |  | 1.1. Eco innovación como palanca de competitividad |
|  |  | 1.2. Energía limpia y renovable, y eficiencia energética |
|  |  | 1.3. Productos, procesos y servicios para la gestión y el uso más eficiente del agua |
| 2. ECONOMÍA DIGITAL DISRUPTIVA | | |
|  |  | 2.1. Tecnologías digitales, tecnologías disruptivas y sistemas de datos con potencial en la CV |
|  |  | 2.2. Sistemas inteligentes de movilidad e intermodalidad |
| 3. COMUNITAT VALENCIANA INNOVADORA POR SU ORIGEN Y DESTINO | | |
|  |  | 3.1. Valor añadido y sostenibilidad en la cadena alimentaria |
|  |  | 3.2. Turismo inteligente |
| 4. INNOVACIÓN PARA LAS PERSONAS | | |
|  |  | 4.1. Nuevas tecnologías y conocimiento para la prevención, diagnóstico tratamiento, asistencia y pronóstico de enfermedades |
|  |  | 4.2. Innovación inclusiva, para el envejecimiento activo y saludable y las enfermedades crónicas |

|  |
| --- |
| Justificar el encaje del proyecto con la opción marcada: |

**Indicar Sublínea:**

Sublínea 4.1 Contratación por las entidades beneficiarias de personas cuya función será promover la innovación en el territorio rural de una red de agentes de innovación de proximidad para introducir factores de innovación y promover la transferencia de conocimiento en las áreas industriales y territorios rurales de la Comunitat Valenciana.

Sublínea 4.2 Mantenimiento del agente de innovación de proximidad. (No aplicable en la convocatoria 2025)

**Duración del Proyecto** *(marque los ejercicios para los que solicita ayuda):*

Ejercicio 2025  Ejercicio 2026  Ejercicio 2027

1. Características del Proyecto

A.1 Objetivos generales del proyecto/Plan de trabajo

* Definición del objetivo principal.
* Descripción del potencial y procesos previstos para implementar la generación de proyectos de I+D+i o acuerdos de cooperación empresarial que faciliten el trasvase de factores de innovación a las empresas. En los proyectos dirigidos a territorios rurales descripción de las actuaciones tendentes a impulsar el desarrollo sostenible y abordar el reto demográfico y la revitalización del medio rural, generando un entorno de innovación.
* Equipo responsable del proyecto (personal que participa en el proyecto, departamento y cargo).

A.2 Oportunidad e impacto de la acción.

* Justificación de la necesidad de la contratación del Agente de Innovación de Proximidad.
* Capacidad y experiencia de la entidad solicitante para la realización del proyecto.
* Colaboración en innovación, con centros tecnológicos, de investigación u otras entidades o empresas. Consultoría y asistencia técnica.
* Indicar el impacto previsto incluyendo los indicadores e información que lo justifique en cuanto al número de proyectos de innovación que se espera generar, así como acuerdos de colaboración con empresas gestionados desde la entidad beneficiaria.
* Alineación con las áreas prioritarias definidas por el Comité Estratégico de Innovación de la AVI *(Información de los CEIs en web de la AVI).*
* Impacto favorable sobre problemas originados por la DANA (Únicamente si el proyecto está dirigido a paliar problemas ocasionados por la DANA, justificar el impacto favorable).

A.3 Plan de trabajo del Agente de Innovación de Proximidad

El Plan de Trabajo detallará las actuaciones previstas para propiciar oportunidades de colaboración en innovación entre entidades y empresas o entre empresas, e incluirá información sobre los procesos que se seguirán para incrementar el número de ofertas de cooperación, proyectos de innovación, proyectos de I+D o acuerdos de cooperación empresarial que faciliten el trasvase de factores de innovación a las empresas. En los proyectos dirigidos a territorios rurales las actuaciones indicadas tendrán como objetivo impulsar el desarrollo sostenible y abordar el reto demográfico y la revitalización del medio rural, generando un entorno de innovación.

**Detallar las actividades a realizar, para los que podrá valerse del siguiente guion:**

* Procesos para la identificación y formulación de ofertas y demandas de colaboración.
* Actividades preparatorias de proyectos innovadores promovidos por la entidad beneficiaria (estudios, proyectos,) en los que participará el agente para propiciar la transferencia a la actividad empresarial.
* En su caso, actuaciones tendentes a impulsar el desarrollo sostenible y abordar el reto demográfico y la revitalización del medio rural
* Indicadores de seguimiento para la medición del trasvase de factores de innovación a las empresas.
* Promoción y difusión de resultados del proyecto.
* Descripción de las actividades principales. Establecer un calendario a modo resumen con la previsión de las actividades que realizará el agente durante el periodo de duración del proyecto con identificación de los principales hitos.
* Informe de resultados. Incluir análisis del cumplimiento de los objetivos marcados en del plan de trabajo de la anualidad anterior (Sólo Sublínea 4.2, no aplicable en la convocatoria 2025)
* **Deberá cumplimentar la hoja Excel titulada “Indicadores Agentes de Innovación de proximidad” y adjuntarla como Anexo obligatorio.**

**Cronograma de actividades**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Nº** | **Actividad del proyecto** | **Mes y año de inicio** | **Mes y año final** |
| *1* | *Descripción primera actividad* | *01/20251* |  |
| *2* |  |  |  |
| *3* |  |  |  |
| *…* | *Hito primera anualidad* |  | *12/20252* |
| … |  |  |  |
| *…* | *Hito segunda anualidad* |  | *12/20262* |
| … |  |  |  |
| n | *Transferencia de resultados de innovación (identificar el tipo de actividad a desarrollar)* |  | *12*  */20273* |

*(1) Recordar que es requisito de la convocatoria que el proyecto comience el después del 1 de enero de 2025.*

*(2) En caso de proyectos plurianuales, el resultado del proyecto que se pretende obtener al final de cada anualidad deberá constituir un hito fundamental de las acciones programadas para todo el proyecto.*

*(3) Los proyectos, de acuerdo con el artículo 42 de las bases reguladoras habrán de incluir entre sus objetivos la transferencia de los resultados de investigación al ámbito industrial y empresarial o el trasvase de factores de innovación.*

* Actividades de formación previstas, en su caso.
* Desplazamientos interurbanos y alojamiento relacionados exclusivamente con las actuaciones a desarrollar, en su caso.

1. Agente de Innovación de Proximidad

*NOTA: No será necesario cumplimentar los apartados B2 y B3 para la persona agente de innovación de proximidad apoyada el año anterior, salvo en el caso de sustitución de la misma. (No aplicable en la convocatoria 2025)*

B.1 Situación actual del proceso de contratación.

* Especificar la situación del agente de innovación en el momento de la solicitud de la ayuda:

En proceso de selección

Seleccionado pendiente de formalizar la contratación

Contratado/a en fecha\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Existe continuidad de la persona agente de innovación apoyada en el ejercicio anterior. (No aplicable en la convocatoria 2025)

B.2 Características de la contratación/condiciones laborales

* Cumplimentar el cuadro.

Si el/la Agente aún no estuviera contratado o seleccionado, cumplimentar los apartados B.2 y B.3 en la fase de justificación.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Nombre | Apellidos | | | Titulación | |
|  |  | | |  | |
| Nacionalidad | Fecha de nacimiento | | DNI /NIE | | |
|  |  | |  | | |
| Tipo de contrato | Tipo de Jornada (parcial/completa) | Fecha del contrato /Duración | Grupo de cotización Seguridad Social\* | | Retribución bruta anual |
|  |  |  |  | |  |

*\*Solo se admitirán contratos relativos a trabajadores incluidos en los grupos 1 y 2 de cotización del Régimen General de la Seguridad Social, debiendo acreditarse en el momento de la solicitud para contratos ya realizados, y siendo apoyable únicamente desde el momento en que se cumpla este requisito, en cualquier caso.*

B.3 Méritos y adecuación del perfil del agente de innovación

* Descripción de los méritos curriculares del agente (experiencia y formación especializada) en los ámbitos de;
* Gestión de proyectos de innovación
* Cooperación y gestión de la innovación
* Conocimiento de idiomas, en su caso.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Idioma | Nivel (B1, B2…) | Organismo de Certificación | Adjunta Título (SI/NO) |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |

* Adjuntar CV a la solicitud

1. Descripción de la entidad

* Información general de la entidad solicitante, grupo, instituto o estructura de investigación y transferencia (tipo de entidad, ámbito de actuación, número de empleados, empresas asociadas, ingresos económicos…)
* Colaboración con organismos de investigación.
* Proyectos de innovación del solicitante.
* Proyectos aprobados con financiación pública en los últimos 5 años.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Nombre del Proyecto financiado | Organismo Financiador | Programa de Financiación | Montante de financiación aprobada | Fechas del proyecto: Inicio y Fin |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |

1. Presupuesto de ejecución

D1. Estructura de gastos del proyecto

* Identificar los parámetros que se han tenido en cuenta para determinar el coste de personal.
* Explicar el objetivo o contenido de los gastos por servicios externos de consultoría y asistencia técnica o colaboración requerida para el desarrollo del proyecto y su relación con el mismo, identificando si ya se conoce, la entidad o empresa a contratar, o indicando las características y capacidades que se necesitan.
* Explicar el contenido de los servicios externos de formación, si fueran necesarios para la ejecución del proyecto, e identificar a los proveedores si se conocen.
* Identificar y explicar la necesidad de los gastos de alojamiento y desplazamiento en medios públicos de transporte interurbano del personal propio de la entidad solicitante vinculado con las actividades del proyecto (Se recomienda incluir una partida de gastos de desplazamientos interurbanos y alojamiento para la asistencia a las acciones del itinerario formativo de Agentes de la Innovación organizado por la AVI).
* Identificar los gastos de contratación la realización del informe de auditoría y empresa auditora en su caso (el coste de auditoría será subvencionable con un máximo de 1.400 euros por anualidad y siempre que dicho coste se incluya en la solicitud de ayuda).

*NOTA: Cuando el importe del gasto subvencionable supere las cuantías establecidas para el contrato menor en la normativa básica de contratación del sector público vigente (esto es, de cuantías igual o superior (IVA excluido) a 40.000 euros cuando se trate de contratos de obras, o 15.000 euros en el caso de contratos de suministros o servicios, según el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público), la entidad beneficiaria deberá presentar como mínimo tres ofertas de diferentes proveedores, con carácter previo a la contracción del compromiso para la prestación del servicio o la entrega del bien, salvo que por sus especiales características no exista en el mercado suficiente número de entidades que lo presten o suministren*

D2. Resumen del presupuesto. Cumplimentar los costes elegibles del proyecto.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| CONCEPTO | PRESUPUESTO 2025 | PRESUPUESTO 2026 | PRESUPUESTO 2027 |
| Personal | € | € | € |
| Consultoría y asistencia técnica | € | € | € |
| Acciones formativas | € | € | € |
| Desplazamientos interurbanos y alojamiento | € | € | € |
| Informe de auditoría | € | € | € |
| ***TOTAL*** | € | € | € |

*Indicar sólo el presupuesto en las columnas relativas a los ejercicios en que se solicita ayuda.*

*Desglosar los costes elegibles en la hoja Excel Presupuesto.*

1. Documentación adicional a presentar

*Sublínea 1.1 Contratación de Agentes de Innovación*

* Currículum vitae.
* Copia del título universitario o certificación académica, así como certificados de idiomas, en su caso.
* Certificado de vida laboral del personal contratado u otro documento emitido por la TGSS que acredite el grupo de cotización y el periodo de efecto.
* Copia del contrato laboral suscrito, firmado por las partes y comunicado a los servicios públicos de empleo.

*La documentación citada en este apartado que en el momento de la solicitud no pudiera ser presentada por estar vinculada a la formalización del contrato, deberá presentarse a la AVI inmediatamente después de su formalización por parte de la entidad solicitante.*